

*Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-*

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

**Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Me dirijo a usted con relación en atención al llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 40/2025 OBRA: "PROYECTO: REPARACION DEL SALON DE ACTOS Y CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA LA ESCUELA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" ID 469.309, a fin de realizar las aclaraciones correspondientes:

**OBSERVACION**

Conforme a la nota de contestación de fecha 24/11/2025, se menciona que en las bases concursales, en el apartado de la Evaluación de otros requisitos en la capacidad en materia de equipos del PBC, no figura la "Constancia de visita al sitio de obras", solo establece la Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado, se reitera subsanar, a través de un Informe Rectificadorio y la aprobación del Acto Administrativo.-

**SE REITERA al verificador que el nombre del APARTADO ES CLARAMENTE EVALUACION DE OTROS CRITERIOS (NO TIENEN QUE VER CON LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO MENCIONADA EN LA OBSERVACION), UNO DE ELLOS SON OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA Y OTRO LA CONSTANCIA DE VISITA. Como ya se explico al verificador los mismos son criterios que se encuentran en Forma única y aislada en el PBC a fin de que se visualice el cumplimiento de los mismos, se vuelve a mencionar que todas las evaluaciones de la CONVOCANTE SON RELIZADAS DE LA MISMA FORMA EN TODO EL AÑO, siendo la primera vez que un verificador ha observado (LA AGRUPACION DE ESOS CRITERIOS FUE SUGERIDA POR LA DNCP A INCIOS DE AÑO, VER TODOS LOS INFORMES PUBLICOS SIN OBSERVACIONES), cuál sería la normativa infringida para la retención del mismo y solicitud de cambio, atendiendo que se da integro cumplimiento y visualización a las bases del llamado**

**El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad en materia de equipos del PBC.-**

<u>EVALUACIÓN DE OTROS REQUISITOS:</u>	OR INGENIERIA S.R.L.
Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC.-	CUMPLE
Constancia de Visita al sitio de Obras.-	CUMPLE

**El oferente cumple con otros requisitos establecidos en el del PBC.**

**En este apartado como su nombre lo indica es la evaluación de otros criterios que sse establecen en forma aislada en el PBC, dando cumplimeinto integro a las bases de la Licitación. SOLICITAMOS AMABLKEMENTE EL LEVANTAMEINTO DE LA OBSERVACION A FIN DE CONTINUAR CON LO STRÁMITESA DMINITRATIVOS EN RAZON QUE SE TRATA DE ESCUELAS QUE DEBN SER ATENDIDAS CON SUMA URGENIA**

En el convencimiento de haber realizado las aclaraciones correspondientes, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular me despido muy atentamente.



**Lic. José E. Trabastoni**  
Director de U.O.C.  
Municipalidad de San Lorenzo

*Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*